



Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 1 de 7

# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA CONCEJO MUNICIPAL ENERO

SESION ORDINARIA Nº 04-2022 LUNES 24 DE ENERO DE 2022

#### ORDEN DEL DIA

#### Oración

- I. APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA 03-2022 Y EXTRAORDINARIA 02-2022
- II. Presidente del Concejo Municipal PM 04 -2022
- III. Asuntos Urgentes
  - \* Franklin Zúñiga Garita, Presidente Junta Directiva CCDR Goicoechea
  - \* Contraloría General de la República, Of. DJ-0103-2022
  - \*ALCM-01-2022 Asesor Legal
  - \*Oficio N° 00453-2022-DHR Defensoría de los habitantes
  - \*José Fabio Ramírez Carranza Abogado
- IV. Convocatoria Sesión Extraordinaria Miércoles 26 de enero a las 7:00pm para atender en audiencias a: 1) Msc Karen Porras Arguedas Unión Nacional de Gobiernos Locales para presentar el proyecto mUEve. 2) Michael Porras Asociación Patriotica Especifica de Purral para exponer solicitud de administración del Polideportivo de Purral. 3) Ing. Daniel Fallas Rojas Asistente del Departamento de Sanidad e Higiene para exponer el proyecto Programa de recuperación del Recurso Hídrico atendiendo el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 45-2021 Art VI.I.

## **DICTAMENES E INFORMES DE AUDITORÍA**

- V. DICTAMEN N°01-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM-ACUERDO-33-2022 Wendy Díaz Chacón)
- IV. DICTAMEN N°02-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM 1510-2021 Álvaro Barrios Carballo)
- V. DICTAMEN N°04-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM 1388-2021 SM 1985-2021 Marco A Betancourt Presidente AVUM)
- VI. DICTAMEN N°05-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM 1298-2021 Rosemary Artavia Gonzalez)

#### **ICONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



Grico

## Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 2 de 7

#### VII. CONTROL POLITICO

#### VIII. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00197-2022, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, en seguimiento a los oficios MG-AG-DI-03500-2021 y MG-AG-DI-03856-2021 sobre el seguimiento del caso de construcción de un espacio para carga y descarga de productos en la Feria de Ipís. Al respecto me permito adjuntar el oficio MG-AG-DGA-008-2022 recibido en este Despacho el día 13 de enero de 2022, suscrito por el lng. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, el cual indica que: "1. El pasado 01 de setiembre se envió una carta a la Dirección de Ingeniería, oficio DGA 320-2021 (adjunto), solicitándole al Ing. Mario Iván Rojas, Director, enviar al Sr. Alonso Zúñiga, Topógrafo a realizar una revisión para establecer los límites. 2. El día de hoy en conversación con el Sr. Alonso Zúñiga, el mismo me informa que aún en la DI están en el proceso de analizar los linderos de esta zona verde municipal. Esta dirección está a la espera de que la DI finalice estas mediciones ya que la reforestación no se podrá realizar hasta que se proceda con la fijación de los limites, la emisión de <mark>las notif</mark>icaciones para las personas que se e<mark>ncuentr</mark>an invadiendo y la dem<mark>olición d</mark>e las estructuras que se han edificado en el terreno municipal." Dado lo anterior, este Despacho solicita proceder con lo solicitado por la Dirección de Gestión Ambiental, brindando informe a este Despacho sobre lo actuado, en un plazo no mayor a 8 días. SE TOMA NOTA

COPIA CARTA CAMPO FERIAL, enviado al Administrador de Mercado Libre, Nos permitimos saludarle a la vez comunicarle que NO estamos a favor de la nota enviada por su administración el pasado 7 de enero del 2022, donde indica que la feria tendrá continuidad en el mes de febrero, a la entrada del curso lectivo 2022 los viernes, con toda la problemática que esto representa para nosotros los adjudicatarios de los campos de la feria, como para su misma administración (adjuntamos documentos). Cabe mencionar algunas justificaciones del por qué: 1. Las condiciones de infraestructura no están a disposición de seguir realizando una feria con un horario al 90% nocturno, ya que los campos de las calles no contamos con la iluminación requerida y esto nos pone en desventaja para desarrollar nuestra actividad. 2. La apertura del parqueo será a las 4 pm del viernes, para poder hacer ingreso de nuestros vehículos; contando solo con una escasa hora de tiempo para el acomodo de todos, lo cual es misión imposible. 3. Para poder realizar la descarga de nuestros productos con anticipación y poder estar listos a las 5pm para realizar nuestras ventas, tendremos que utilizar todas las





### Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 3 de 7

calles alrededor del campo ferial en horas lectivas donde tendremos obstrucción de estas, lo cual sería un caos con la hora de la salida de clases ya que estamos rodeados de centros educativos. 4. El 7 de enero del 2022 nos envían una nota donde nos indican el aumento del 10% en nuestro pago mensual, por motivo de los gastos incurridos por la pandemia, el cual no entendemos en seguir utilizando el viernes donde nos genera un gasto enorme de operación. 5 aprovechamos para solicitar la colocación de las pilas para el lavado de manos en las calles y no solo adentro del campo ferial y así hacer uso de esa inversión. 6. Solicitamos volver a lo normal de realizar la feria los sábados en un horario de 5 am a 1:45 pm permitiéndonos hacer la descarga el viernes a partir de las 6pm, donde nuestra actividad no perjudique a nadie t podamos desarrollarla de la mejor manera. 7 Estamos conscientes de los lineamientos del Ministerio de Salud con el tema de la pandemia y hemos colaborado con todo lo indicado pero tambien somos conscientes que como todas las otras ferias del país han creado estrategias y planes de trabajo para desarrollar la misma en un solo día, esto por tema de aforo. Quedamos muy atentos a las soluciones que nos pueden brindar y seguir trabajando de la mano por el bien de todos los abajo aquí firmantes. SE TOMA NOTA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00219-2022, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM 113-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°01-2022, celebrada el día 13 de enero de 2022, artículo VI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 07-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que rechaza la propuesta de conciliación presentada por el señor Roger Montero Moreno en el Proceso Ordinario Laboral, bajo expediente 19-000996-0166-LA-6. Lo anterior para los trámites correspondientes. SE TOMA NOTA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00216-2022, enviado a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM 112-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 01-2022 celebrada el día 13 de enero de 2022, artículo IV, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, donde señala: "Se aprueba el adendum al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 48-2021 celebrada el día 30 de noviembre de 2021, artículo IV.II para que se lea de la siguiente forma: a) En aras de continuar con el funcionamiento del Concejo Municipal y cumplir con el fin publico que le corresponde y de conformidad con el artículo 4 de la Política para el trámite de Recargo de Funciones de la Municipalidad de Goicoechea, se nombre de forma interina con





## Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 4 de 7

recargo de funcionares por el plazo de dos meses a la persona que ocupa la Plaza de Asistente del Departamento de Secretaría Municipal, para que en razón de la inopia, asuma como Secretaría interina del Concejo Municipal, mientras se resuelve el proceso de nombramiento en propiedad de la Secretaría de este Concejo". Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA** 

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00218-2022, enviado al Jefe a.i Policía Municipal, en atención al oficio MG-AG-PM-0015-2022, recibido en este Despacho el día 14 de enero de 2022, en referencia al oficio SM 2289-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021 celebrada el día 20 de diciembre de 2021, artículo III, inciso 20), donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por la Ing. Mariza Marín Araya, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Goicoechea, mediante el cual su persona indica que en conversaciones previas por teléfono se acordó realizar visita al salón comunal de San Francisco, el día martes 18 de enero a las 18:00 horas con todos los miembros de la Asociación y analizar diversos temas que sufre la comunidad para brindar la atención correspondiente. Al respecto este despacho toma nota y queda a la espera del informe mencionado. SE TOMA NOTA

**COPIA SM-121-2022**, **SECRETARIA ADOHOC**, enviado al Jefe Depto. Proveeduría, cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 03-2022, celebrada el día 17 de enero de 2022, artículo V. II., adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Agradeciendo su atención a dicha misiva. **SE TOMA NOTA.** 

**COPIA SM-122-2022, SECRETARIA ADOHOC,** enviado al Jefe Depto. Proveeduría, cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 03-2022, celebrada el día 17 de enero de 2022, artículo V. III., adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Agradeciendo su atención a dicha misiva. **SE TOMA NOTA.** 

COPIA SM 157-2022 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA, enviado al TRIBUNAL SUPERIOR CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, SECCION TERCERA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE, En la Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día lunes 10 de enero de 2022, Artículo VII.VIII, por mayoría de votos y la firmeza

iCONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!





### Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 5 de 7

por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de los Regidores Propietarios Fernando Chavarría Quirós y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde), se aprobó dictamen N° 04-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos (Folios 0196 al 0205), relacionado al recurso de apelación en subsidio suscrito por el señor Daniel Arce Astorga. Remito copia certificada del respectivo expediente, el cual consta de 0220 folios con mi firma y sello de este Departamento, que corresponde a la totalidad de las piezas y los documentos que lo componen a la fecha de su expedición. Para oír notificaciones a los correos electrónicos joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr y secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr. SE TOMA NOTA.

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00257-2022, enviado al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, adjunto encontrara SM-ACUERDO-016-2022, suscrito por la Licda. Xinia Vargas Corrales, Secretaria Adohoc, quien hace de nuestro conocimiento que en la Sesión Ordinaria N° 03-2022, celebrada el 17 de enero del 2022, Artículo IV, y aprobó por unanimidad y carácter firme la nota suscrita por la Regidora Propietaria, Xinia Vargas Corrales, tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N° 5 Se nombre a la señora Lorena Miranda Carballo, Regidora Propietaria en la Junta Vial Cantonal de Goicoechea en sustitución de la señora Xinia Vargas Corrales, Regidora Propietaria quien presentó renuncia como miembro de la Junta Vial Cantonal de Goicoechea. Acuerdo definitivamente aprobado. Por lo que se remite dicho acuerdo para los fines correspondientes. SE TOMA NOTA.

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00259-2022, enviado a la Jefe de Recursos Humanos, adjunto encontrara SM-ACUERDO-016-2022, suscrito por la Licda. Xinia Vargas Corrales, Secretaria Adohoc, quien hace de nuestro conocimiento que en la Sesión Ordinaria N° 03-2022, celebrada el 17 de enero del 2022, Artículo V.I., y aprobó por unanimidad y carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°001-2022, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 6 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: 1- Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Vacaciones no disfrutadas al ex funcionario Picado Mesén David, cédula 1 1231 0043, Puesto: Parquimetrista, Unidad: Estacionamiento y Terminales, según detalle de liquidación adjunta, oficio DRH-01594-2021 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud mediante oficio MG-AG-06364-2021 del Alcalde Municipal. 2- Se comunique a los





### Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 6 de 7

interesados y a la Administración para que proceda de conformidad. **3-** Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente. **4-** Se solicita la firmeza." **Acuerdo definitivamente aprobado.** Por lo que remite dicho fin de que proceda según el Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA NOTA.** 

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00263-2022, enviado al Director Administrativo Financiero, adjunto oficio SM-ACUERDO-0118-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°03-2022, celebrada el 17 de enero del 2022, Artículo V:II, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°005-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que aprueba el Manual de Identidad Institucional incluido en el DAD-03790-2021. Lo anterior para los trámites correspondientes, sujeto a contenido presupuestario. SE TOMA NOTA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00264-2022, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM-ACUERDO-0119-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°03-2022, celebrada el 17 de enero del 2022, Artículo V:II, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°005-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba el Reglamento para la Realización de Espectáculos Públicos en el Cantón de Goicoechea. Lo anterior para los trámites correspondientes, sujeto a contenido presupuestario. SE TOMA NOTA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00265-2022, enviado al Director Jurídico, Anexo adjunto oficio SM-ACUERDO-0120-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°03-2022, celebrada el 17 de enero del 2022, Artículo V:IV, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°008-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que traslada documento del señor Jorge Luis Varela Salas, de fecha 11 de agosto del 2021, para que se incorpore en el expediente administrativo que se lleva para este caso. Lo anterior para que proceda según el por tanto. SE TOMA NOTA.

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00268-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Visto el oficio MG-AG-DI-0167-2022 recibido en esta Alcaldía el día 19 de enero del 2022, mediante el cual su persona remite informe de las acciones que se están llevando a cabo, en seguimiento con el documento SM-1982-2021 suscrito por la Licda. Guisel Chacon





Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 7 de 7

Madrigal, Jefa a.i. del Departamento de Secretaría en su momento, quien indicaba que en Sesión Ordinaria N° 45-2021, celebrada el día 08 de noviembre del 2021, Artículo V.VII por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 128-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 11 "POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Trasladar a la Administración Municipal para que revise la denuncia interpuesta por los vecinos de la urbanización El Oasis e informe al Concejo Municipal. Al respecto, esta Alcaldía toma nota de la información brindada en el oficio MG-AG-DI-0167-2022 y quedamos a la espera del informe final con las acciones ejecutadas para dar contestación al Concejo Municipal sobre este tema. **SE TOMA NOTA** 

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría

1891